



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2015-17-01-06-P0 00 2 2 5 2

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

IVAN ALFREDO AGAMA CUEVA

ANDRE SEBASTIAN AGAMA CUEVA

AIDA GABRIELA ERAZO PESANTEZ

A FAVOR DE:

NATASHA JOSE HIDALGO REYES

CUANTIA USD \$ 196.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes dos (02) de junio de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen, libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges Andre Sebastián Agama Cueva y Aida Gabriela Erazo Pesantez, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si;



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Iván Alfredo Agama Cueva; y, por otra parte Natasha José Hidalgo Reyes, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros, soltero el tercero y divorciada la última, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo una transferencia de participaciones, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar el presente documento de una parte, IVAN ALFREDO AGAMA CUEVA, soltero; los cónyuges ANDRE SEBASTIAN AGAMA CUEVA y AIDA GABRIELA ERAZO PESANTEZ, casados; y, de otra parte NATASHA JOSE HIDALGO REYES, divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes para efectos del presente documento se les denominará LOS CEDENTES y LA CESIONARIA, respectivamente. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de septiembre del año dos mil trece, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC.IJ.DJC.G. trece (SC.IJ.DJC.G.13), de fecha diez de diciembre del año dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, el veintiocho de octubre del año dos mil catorce. b) En Junta General Extraordinaria Universal de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Socios, celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil quince, con la concurrencia de todo el capital social y de manera unánime se resolvió autorizar, la transferencia de participaciones que a continuación se indica y detalla. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo resuelto por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil quince, LOS CEDENTES, André Sebastián Agama Cueva y Aida Gabriela Erazo Pesantez, transfieran, las cuatro (4) participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía; y que el socio Iván Alfredo Agama Cueva, transfiera, ciento noventa y dos (192) participaciones de un dólar cada una, a favor de LA CESIONARIA, Natasha Jose Hidalgo Reyes, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza, sin tener reclamo que hacerse mutuamente en el presente y en el futuro. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS COMPARECIENTES: Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega a la presente escritura: UNO) Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil quince. DOS) Certificación del Gerente General de la compañía, de la cual consta que la cesión de participaciones, materia de esta escritura pública, se efectúa con el consentimiento unánime del capital social de la compañía. SEXTA: RAZONES.- Se sentarán las respectivas razones al margen de la escritura de constitución de la compañía ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de septiembre del año dos mil trece. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes se autorizan mutuamente para que la presente escritura sea inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos.



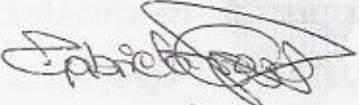
Tamara Garcés Almeida
 Notaría Sexta
 Quito D.M.

X

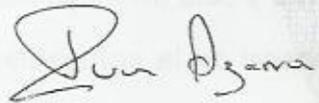
OCTAVA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es de CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado Vásquez, matrícula número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -


 André Sebastián Agama Cueva
 C.C. 1715547160

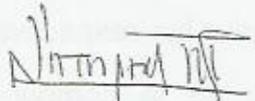



 Aida Gabriela Erazo Pesantez
 C.C. 140039843-2

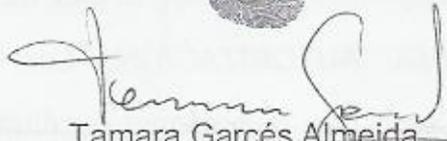



 Iván Alfredo Agama Cueva
 C.C. 1715204945




 Natasha José Hidalgo Reyes
 C.C. 171061164-9




 Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **171554716-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
AIDA GABRIELA ERAZO PESANTEZ

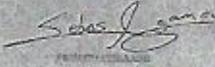




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGAMA PESANTES JAIME IVAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CUEVA LUDENA ROSA SILVANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-07-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-07-19**

V4333V1222
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO
 0013 50 878

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0083 1715547160
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **JUPLAPA**
 QUITO **1**
 CANTÓN **ZONA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA
Andre Sebastian Agama Cueva



Andre Sebastian Agama Cueva



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **01** hoja(s)

Quito z. **02 JUN. 2015**


Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 140039843-2

CIUDADANÍA
ERAZO PESANTEZ
AIDA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANDRE SEBASTIAN
AGAMA CUEVA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR V4333VZ222

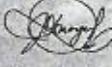
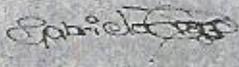
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO SEGUNDO DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ AIDA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2015-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-24

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037 - 0013 1400398432

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA

FICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJAPAPA	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

Aida Gabriela Erazo Pesantez
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Aida Gabriela Erazo Pesantez



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s)

Quito a 02 JUN. 2015

Tamara GARCÉS ALMEIDA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

CIUDADANÍA 171520494-5

AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

19 JUNIO 1984

003 0060 01719 M

PICHINCHA/ QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1985



Ivan Agama

EQUATORIANA***** V23381222

SOLTERO ESTUDIANTE

JATME IVAN AGAMA

ROSA SILVANA CUEVA

QUITO 29/07/2009

29/07/2021

REN 1567344



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1715204945

002 - 0084 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA JIPIJAPA 1

QUITO PARROQUIA 1

CANTÓN ZONA 1

Ivan Agama

1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA

Ivan Agama



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)

Quito a 02 JUN. 2015

TGA

Tamara Garcés Aldeida

TAMARA GARCÉS ALDEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171061164-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: HIDALGO REYES NATASHA JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO: Estados Unidos de América Houston
 FECHA DE NACIMIENTO: 1995-06-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

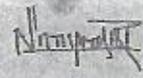




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HIDALGO SANCHEZ LUIS RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REYES TORRES DE HIDALGO ALICIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-12-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-12-17

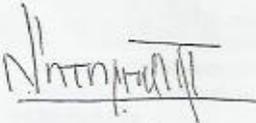
DIRECTOR GENERAL REGISTRO DE CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014

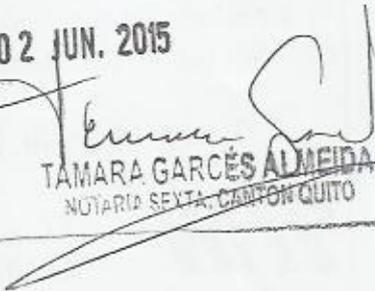
171061164-9 021 - 0215
HIDALGO REYES NATASHA JOSE
 PICHINCHA QUITO
 CUMBAYA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551
 3790120 30/07/2014 14:00:14
3790120




NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a **02 JUN. 2015**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

LA COMPAÑÍA ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Alsacio Northía y 12 de Febrero, se reúnen los señores Iván Alfredo Agama Cueva y André Sebastián Agama Cueva, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor André Sebastián Agama Cueva y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General, señor Iván Alfredo Agama Cueva.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIO	No- PARTICIPACIONES
Iván Alfredo Agama Cueva	396
André Sebastián Agama Cueva	4
TOTAL	400

Presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Aprobar y resolver, sobre la Aceptación de nuevo socio.
2. Conocer y resolver acerca de la transferencia de participaciones.
3. Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía y la consiguiente reforma del artículo primero del estatuto social.

En conocimiento de la agenda, la Junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1.- La Junta General de Socios por unanimidad, acepta como nuevo socio de la compañía ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., a Natasha Jose Hidalgo Reyes, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Una vez aceptada la nueva socia, la Junta General por unanimidad, autoriza para que el socio Andrés Sebastián Agama Cueva, transfiera, las cuatro participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía; y que el socio Iván Alfredo Agama Cueva, transfiera, ciento noventa y dos participaciones de un dólar cada una, a favor de la nueva socia Natasha Jose Hidalgo Reyes, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza.

3.- Aprobar el cambio de domicilio de la compañía de Puerto Baquerizo Moreno, Isla San Cristóbal, Galápagos a la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, y como consecuencia se reforma el artículo primero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La compañía se denominará "ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.". El domicilio principal de la sociedad será el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y en el exterior".

Efectuada la transferencia de las participaciones, el capital social de la Compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

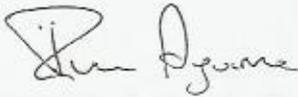
SOCIO	No- PARTICIPACIONES
Iván Alfredo Agama Cueva	204
Natasha Jose Hidalgo Reyes	<u>196</u>
TOTAL	400

La Junta autoriza expresamente para que el Gerente General, confiera la certificación de estilo acerca de la transferencia de las participaciones autorizada, la cual será documento habilitante de la escritura de transferencia y para que se inscriba en el Registro Mercantil.

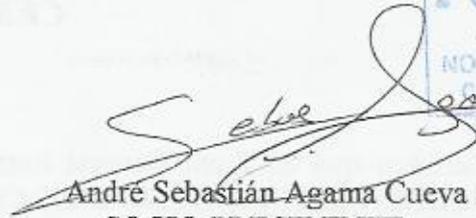
Además la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General otorgue la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía y la consiguiente reforma del estatuto social y que previas las formalidades de ley se proceda a sus respectivas inscripciones en los Registros Mercantiles del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos y de la ciudad de Quito.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las once horas. Para constancia firman los

comparecientes.



Iván Alfredo Agama Cueva
SOCIO-GERENTE GENERAL

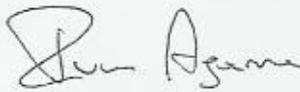


André Sebastián Agama Cueva
SOCIO-PRESIDENTE



ECLADIVERSITY EXPEDITIONS/ACTA-TRANSFERENCIA
MM-2015-08-

CERTIFICACIÓN: Certifico, que la presente es fiel copia del original.



Iván Alfredo Agama Cueva
GERENTE GENERAL

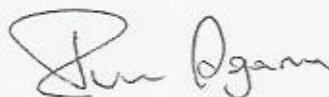
[A large diagonal line is drawn across the lower half of the page, likely indicating a cancellation or a specific section.]

CERTIFICACIÓN

Certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., celebrada veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil quince, se resolvió por unanimidad el traspaso de ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera:

El socio André Sebastián Agama Cueva, transfiera, las cuatro participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía; y que el socio Iván Alfredo Agama Cueva, transfiera, ciento noventa y dos participaciones de un dólar cada una, transferencia que se realizará a favor de la nueva socia Natasha Jose Hidalgo Reyes, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza.

Quito, 26 de mayo del 2015



IVÁN ALFREDO AGAMA CUEVA
GERENTE GENERAL





Factura: 001-002-000005776



20151701006P02252



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P02252						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715204945	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715547160	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400398432	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIDALGO REYES NATASHA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710611649	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE 196 PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA ECU DIVERSITY ESPEDITIONS CIA. LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	196.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000005777



20151701006O01106

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701006O01106

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400398432
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

Tamara Garcés Almeida

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS-ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
 ...*Principio*... copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 02 JUN. 2015

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el **02 de junio del 2015**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.** celebrada el **diez de septiembre del dos mil trece**, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a tres de junio del dos mil quince. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2015- 156

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Junio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 22-A de fojas 923 a 942 con el número de inscripción 44 celebrado entre: ([COMPANÍA ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA], [AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN en calidad de CEDENTE], [ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA en calidad de CEDENTE], [AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO en calidad de CEDENTE], [HIDALGO REYES NATASHA JOSE en calidad de CESIONARIO]


AB. ROSA GARCIA ZAPATA
Registrador de la Propiedad abogada





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2015-17-01-06-P0 00 2 2 5 2

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

IVAN ALFREDO AGAMA CUEVA
ANDRE SEBASTIAN AGAMA CUEVA
AIDA GABRIELA ERAZO PESANTEZ

A FAVOR DE:

NATASHA JOSE HIDALGO REYES

CUANTIA USD \$ 196.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes dos (02) de junio de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen, libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges Andre Sebastián Agama Cueva y Aida Gabriela Erazo Pesantez, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si;



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Iván Alfredo Agama Cueva; y, por otra parte Natasha José Hidalgo Reyes, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros, soltero el tercero y divorciada la última, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo una transferencia de participaciones, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar el presente documento de una parte, IVAN ALFREDO AGAMA CUEVA, soltero; los cónyuges ANDRE SEBASTIAN AGAMA CUEVA y AIDA GABRIELA ERAZO PESANTEZ, casados; y, de otra parte NATASHA JOSE HIDALGO REYES, divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes para efectos del presente documento se les denominará LOS CEDENTES y LA CESIONARIA, respectivamente. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de septiembre del año dos mil trece, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC.IJ.DJC.G. trece (SC.IJ.DJC.G.13), de fecha diez de diciembre del año dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, el veintiocho de octubre del año dos mil catorce. b) En Junta General Extraordinaria Universal de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



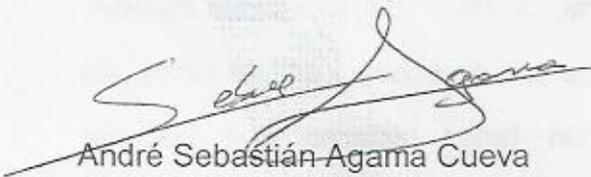
Socios, celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil quince, con la concurrencia de todo el capital social y de manera unánime se resolvió autorizar, la transferencia de participaciones que a continuación se indica y detalla. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo resuelto por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil quince, LOS CEDENTES, André Sebastián Agama Cueva y Aida Gabriela Erazo Pesantez, transfieran, las cuatro (4) participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía; y que el socio Iván Alfredo Agama Cueva, transfiera, ciento noventa y dos (192) participaciones de un dólar cada una, a favor de LA CESIONARIA, Natasha Jose Hidalgo Reyes, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza, sin tener reclamo que hacerse mutuamente en el presente y en el futuro. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS COMPARECIENTES: Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega a la presente escritura: UNO) Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil quince. DOS) Certificación del Gerente General de la compañía, de la cual consta que la cesión de participaciones, materia de esta escritura pública, se efectúa con el consentimiento unánime del capital social de la compañía. SEXTA: RAZONES.- Se sentarán las respectivas razones al margen de la escritura de constitución de la compañía ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de septiembre del año dos mil trece. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes se autorizan mutuamente para que la presente escritura sea inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos.



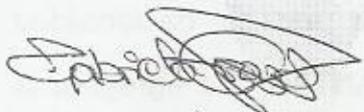
Tamara Garcés Almeida
 Notaría Sexta
 Quito D.M.

X

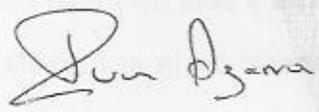
OCTAVA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es de CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado Vásquez, matrícula número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -


 André Sebastián Agama Cueva
 C.C. 1715547160

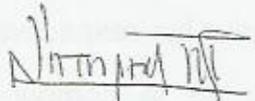



 Aida Gabriela Erazo Pesantez
 C.C. 140039843-2




 Iván Alfredo Agama Cueva
 C.C. 1715204945




 Natasha José Hidalgo Reyes
 C.C. 171061164-9




 Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **171554716-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
AIDA GABRIELA ERAZO PESANTEZ



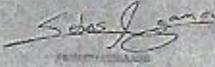


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGAMA PESANTES JAIME IVAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CUEVA LUDENA ROSA SILVANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-07-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-07-19**

V4333V1222
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0083 1715547160
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **JUPLAPA**
 QUITO **1**
 CANTÓN **ZONA**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **01** hoja(s)

Quito z. **02 JUN. 2015**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 140039843-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO GUALAQUIZA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-01-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDE SEBASTIAN AGAMA CUEVA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
 V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ERAZO SEGUNDO DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PESANTEZ AIDA GUADALUPE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SAN CRISTOBAL 2015-02-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-02-24

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 TITULAR CASADO: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 037-0013
 CÉDULA: 1400398432
ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA

FICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJAPAPA	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s)

Quito a 02 JUN. 2015

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

CIUDADANÍA 171520494-5

AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

19 JUNIO 1984

003 0060 01719 M

PICHINCHA/ QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1985



Ivan Agama

EQUATORIANA***** V23381222

SOLTERO ESTUDIANTE

JATME IVAN AGAMA

ROSA SILVANA CUEVA

QUITO 29/07/2009

29/07/2021

REN 1567344



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1715204945

002 - 0084 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA JIPIJAPA 1

QUITO PARROQUIA 1

CANTÓN ZONA 1

Ivan Agama

1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA

Ivan Agama



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s)

Quito a 02 JUN. 2015

TGA

Tamara Garcés Aldeida

TAMARA GARCÉS ALDEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171061164-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 HIDALGO REYES NATASHA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 Estados Unidos de América
 Houston

FECHA DE NACIMIENTO 1995-06-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA



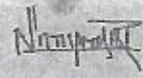

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HIDALGO SANCHEZ LUIS RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 REYES TORRES DE HIDALGO ALICIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-12-17

DIRECTOR GENERAL PRIVA DE CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014

171061164-9 021 - 0215

HIDALGO REYES NATASHA JOSE
 PICHINCHA QUITO
 CUMBAYA

EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551

3790120 30/07/2014 14:00:14
3790120



Natasha J. Hidalgo



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a **02 JUN. 2015**




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

LA COMPAÑÍA ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Alsacio Northía y 12 de Febrero, se reúnen los señores Iván Alfredo Agama Cueva y André Sebastián Agama Cueva, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor André Sebastián Agama Cueva y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General, señor Iván Alfredo Agama Cueva.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIO	No- PARTICIPACIONES
Iván Alfredo Agama Cueva	396
André Sebastián Agama Cueva	4
TOTAL	400

Presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Aprobar y resolver, sobre la Aceptación de nuevo socio.
2. Conocer y resolver acerca de la transferencia de participaciones.
3. Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía y la consiguiente reforma del artículo primero del estatuto social.

En conocimiento de la agenda, la Junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1.- La Junta General de Socios por unanimidad, acepta como nuevo socio de la compañía ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., a Natasha Jose Hidalgo Reyes, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Una vez aceptada la nueva socia, la Junta General por unanimidad, autoriza para que el socio Andrés Sebastián Agama Cueva, transfiera, las cuatro participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía; y que el socio Iván Alfredo Agama Cueva, transfiera, ciento noventa y dos participaciones de un dólar cada una, a favor de la nueva socia Natasha Jose Hidalgo Reyes, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza.

3.- Aprobar el cambio de domicilio de la compañía de Puerto Baquerizo Moreno, Isla San Cristóbal, Galápagos a la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, y como consecuencia se reforma el artículo primero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La compañía se denominará "ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.". El domicilio principal de la sociedad será el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y en el exterior".

Efectuada la transferencia de las participaciones, el capital social de la Compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

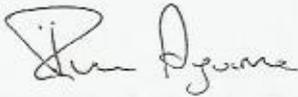
SOCIO	No- PARTICIPACIONES
Iván Alfredo Agama Cueva	204
Natasha Jose Hidalgo Reyes	<u>196</u>
TOTAL	400

La Junta autoriza expresamente para que el Gerente General, confiera la certificación de estilo acerca de la transferencia de las participaciones autorizada, la cual será documento habilitante de la escritura de transferencia y para que se inscriba en el Registro Mercantil.

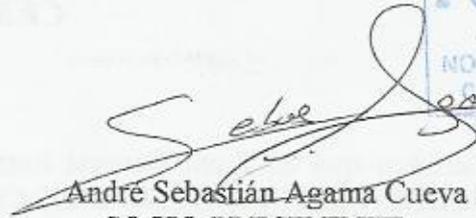
Además la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General otorgue la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía y la consiguiente reforma del estatuto social y que previas las formalidades de ley se proceda a sus respectivas inscripciones en los Registros Mercantiles del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos y de la ciudad de Quito.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las once horas. Para constancia firman los

comparecientes.



Iván Alfredo Agama Cueva
SOCIO-GERENTE GENERAL

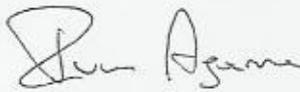


André Sebastián Agama Cueva
SOCIO-PRESIDENTE



ECLADIVERSITY EXPEDITIONS/ACTA-TRANSFERENCIA
MM-2015-08-

CERTIFICACIÓN: Certifico, que la presente es fiel copia del original.



Iván Alfredo Agama Cueva
GERENTE GENERAL

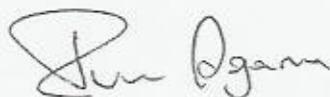
[A large diagonal line is drawn across the lower half of the page, likely indicating a cancellation or a specific section.]

CERTIFICACIÓN

Certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA., celebrada veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil quince, se resolvió por unanimidad el traspaso de ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera:

El socio André Sebastián Agama Cueva, transfiera, las cuatro participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía; y que el socio Iván Alfredo Agama Cueva, transfiera, ciento noventa y dos participaciones de un dólar cada una, transferencia que se realizará a favor de la nueva socia Natasha Jose Hidalgo Reyes, con todos sus derechos y obligaciones, sin limitación de ninguna naturaleza.

Quito, 26 de mayo del 2015



IVÁN ALFREDO AGAMA CUEVA
GERENTE GENERAL





Factura: 001-002-000005776



20151701006P02252



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P02252						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715204945	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715547160	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400398432	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIDALGO REYES NATASHA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710611649	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE 196 PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA ECU DIVERSITY ESPEDITIONS CIA. LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	196.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000005777



20151701006O01106

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701006O01106

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400398432
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS-ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
 ...*Principio*... copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 02 JUN. 2015

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el **02 de junio del 2015**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA.** celebrada el **diez de septiembre del dos mil trece**, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a tres de junio del dos mil quince. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2015- 156

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Junio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 22-A de fojas 923 a 942 con el número de inscripción 44 celebrado entre: ([COMPAÑIA ECUDIVERSITY EXPEDITIONS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [AGAMA CUEVA ANDRE SEBASTIAN en calidad de CEDENTE], [ERAZO PESANTEZ AIDA GABRIELA en calidad de CEDENTE], [AGAMA CUEVA IVAN ALFREDO en calidad de CEDENTE], [HIDALGO REYES NATASHA JOSE en calidad de CESIONARIO]


AB. ROSA GARCIA ZAPATA
Registrador de la Propiedad **abogada**

